

CAPÍTULO VI

PENAS QUE PUEDEN ENCONTRARSE
EN EL ESTADO RELIGIOSO

Antes de empezar la lectura de este capítulo, suplicamos á la religiosa que reflexione con calma sobre el *título* mismo que lleva: *Penas que pueden encontrarse en el estado religioso.*

Estas penas *pueden* encontrarse, pero no le son por necesidad *inherentes*: no *vienen* del estado religioso, como de este mismo estado vienen *las ventajas* de que acabamos de hablar en el capítulo precedente: se encuentran en él más ó menos, según las disposiciones del alma.

Cada religiosa ve y siente esas penas según su *modo de ser*, y no sería extraño que la mayor parte de las religiosas que lean este capítulo lo encuentren exagerado por no haber visto nunca ni en sí mismas, ni en sus hermanas, cosa semejante.

La naturaleza humana, viciada por el pecado original, se ha hecho independiente, impaciente del yugo, apasionada por todo lo que lisonjea á los sentidos, enemiga de toda contradicción, y en todas partes halla motivos de queja, de murmuración, de rebeldía. ¡Ay! La naturaleza humana nos acompaña en todas partes; en el claustro está también; pero en el claustro, por la influencia del ejemplo, por la fuerza de la voluntad, y sobre todo por la re-

cepción frecuente y fervorosa de los santos Sacramentos, que le comunican la gracia de Dios, se transforma invisiblemente, se fortifica, se va doblgando poco á poco, y sin dejar de sentir que la ley de Dios y los consejos evangélicos son un *yugo*, puede decir con toda verdad: *Vuestro yugo es suave, Dios mio, y vuestra carga ligera.*

Copiaremos el cuadro de las penas que pueden encontrarse en el estado religioso de las *cartas espirituales* del abate Bautain (*La cristiana de nuestros días*). Esta carta va dirigida á una joven antes de su entrada en el convento; será útil á las que están ya en él desde algunos años, mostrándoles lo que pueden tener que sufrir si no son fieles en *unirse á Dios* (1):

«Siendo el fin de la vida religiosa consagrarse exclusivamente al servicio de Dios y del prójimo, exige, como medio necesario, la renuncia del mundo y de sí mismo.» «¡El que quiera venir en pos de mí, ha dicho Jesucristo, renúnciese á sí mismo, tome su cruz, llévela todos los días y sígame!» Por consiguiente, para asegurar esta renuncia, esta abnegación total de sí mismo, que es la cosa más dura, la más difícil á la naturaleza y que se opera por todos los grados de la mortificación, la Iglesia, después de haber puesto á larga prueba á los

(1) No hay aquí más que generalidades, aunque se leen muchos detalles. Estas generalidades pueden bastar para dar á conocer las penas que se encuentran en el estado religioso; pero hay penas íntimas y particulares, de que hablaremos en la segunda parte.

aspirantes á la vida más perfecta, les propone lo que se llama los votos de religión, por los cuales deben obligarse temporalmente, ó para siempre, á obedecer á sus superiores, á vivir en continencia y á contentarse con lo estrictamente necesario. Tales son los tres votos de obediencia, castidad y pobreza.

I

»El primero es ciertamente el más difícil, porque le cuesta más al hombre renunciar á la pretendida independencia de su razón y de su voluntad que á los placeres de los sentidos ó á las satisfacciones de la propiedad. No tenemos nada tan íntimo como nuestra voluntad; es el yo en lo que tiene de más profundo y personal: la obediencia debe someterlo á la voluntad de otro, y esto subleva nuestro orgullo. Considera, querida hija, que en la religión hay que obedecer en conciencia y en todos los puntos. Setiene delante una regla que determina los movimientos de todos los instantes, y por encima de la regla, la palabra del superior, encargado de aplicarla é interpretarla. No es como en familia, en la casa de los padres, en donde la mayor parte del tiempo se obedece muy poco, ó acaso nada recurriendo á mil ardidés para evitar lo que es desagradable, y llegando á menudo hasta conseguir la dispensa del deber, procurando eludir, diferir, atenuar lo que estaba prescrito, á fuerza de razones, de distinciones, de discusiones, ó por fin, en último caso, á fuerza de caricias ó de lágrimas; de

suerte que, en general, la hija hace casi siempre lo que le conviene, y aun encuentra el medio de imponer su voluntad á todos los de la casa.

»En el convento, querida hija, no hay que pensar en razones, ni discusiones, ni componendas; y aun serías culpable hasta cierto punto si, conformándote en apariencia á lo que se exige de ti, lo cumplieras materialmente y á la letra, sin poner de tu parte toda tu voluntad; cuando menos no adelantaría en el camino de la perfección, que consiste, sobre todo, en renunciar á la manera de ver y á la propia voluntad.

»Además, en la religión encontrarás superiores entre Dios y tú, entre ti y la regla. Por muy buenos y prudentes que sean, y por más buena que seas tú, hay siempre algo humano de una y otra parte: por consiguiente, antipatías ó simpatías. Si hay antipatía, te costará mucho someterte, y el sacrificio será quizá superior á tus fuerzas. Hallarás mil razones para resistir ó para eludir, y si por fin no consigues ni lo uno ni lo otro, no hay que decir lo que padece una naturaleza que se rebela al verse bajo un yugo abominable. Es el infierno en la casa de Dios. Si hay simpatías, estás en peligro de obedecer por inclinación natural, ó sea por tu gusto, y entonces, además de perder el fruto principal de la obediencia, puesto que sería su móvil el amor de la criatura, introducirás en la comunidad un motivo de discordia, un principio disolvente. Los afectos naturales engendran amistades particu-

lares, ternuras secretas que perjudican á la caridad general, porque cada cual se busca á sí mismo, y no el bien de la comunidad; y de estas privanzas, azote de las casas religiosas, y que es preciso extirpar á todo trance si se las quiere conservar puras y mantener en ellas el espíritu de su institución, salen pandillas, celos, divisiones, y, finalmente, la discordia.

»No te forjes, pues, la ilusión de que es fácil obedecer. A mí me han consultado muchas personas que deseaban entrar en religión, y he notado siempre que aquellas á quienes la obediencia parecía muy fácil antes de haberla practicado, la han encontrado muy dura, y aun insoportable en la prueba; mientras que otras que la tenían miedo antes de entrar en el convento y la miraban como el mayor obstáculo, se han lanzado con valor á pesar de su repugnancia natural, y han encontrado la carga suave y ligera después de haberla llevado. Sí, querida hija mía; no hay nada más difícil, y aun añadiré nada más raro, que saber obedecer en espíritu y en verdad, sobre todo cuando es preciso, como en la vida religiosa, hacerlo continuamente, sin recompensa, sin alabanzas, sin gloria, sin compensación de ninguna clase, sino únicamente por deber y en conciencia. Decían los antiguos que la más hermosa victoria es la que se consigue sobre sí mismo. Y para obedecer, como se promete por el voto de religión, es preciso vencerse continuamente. Entrego este primer punto á tu consideración.»

II

«El segundo te parecerá, sin duda, menos difícil, porque tu corazón inocente y puro no ha experimentado todavía ningún rebato del amor humano. Hasta ahora, no obstante, es más bien una inocencia de ignorancia que de virtud. No has sufrido pruebas en este punto, y de una manera seria, á causa de tu poca edad y porque has frecuentado poco el mundo; lo poco que de él has visto no ha excitado en ti el deseo de gozar más, por no encontrar gusto en ello y temiendo el peligro. Esto es algo, pero la prueba no es suficiente; tu corazón no ha hablado todavía entre los hombres, y esto no es razón para que no amé más que á Dios y le ame sobre todas las cosas; puede amarse mucho á sí mismo y no amar á los otros más que por sí. Apenas, en efecto, sabes moderar tus inclinaciones naturales y tu cariño. Te he conocido ya dos ó tres pasiones, un poco tormentosas; por algunas niñas de tu edad. Esto no es indicio de que el amor de Dios reine solo en tu alma y de que él pueda llenarla enteramente. Ten presente que en el convento las amistades particulares están prohibidas aun á los mismos superiores, y que las religiosas no deben amarse unas á otras sino en el amor de Jesucristo ó en la caridad más pura y elevada. No hay amigas en religión, no hay más que hermanas; y si en el matrimonio el corazón de la mujer debe ser enteramente de su marido, en religión, ó sea

en la unión con Jesús, pertenece sin división al divino Esposo, y es una infidelidad, una especie de adulterio, el unirse por amor á cualquiera criatura. Ni aun á tus padres puedes amar como hasta ahora los has amado; te será preciso renunciar á verlos según tus deseos, y si aun en esas relaciones, que han de ser raras, hubiese algo que turbase tu alma en su nuevo estado, sería preciso renunciar á ellas por completo, porque Jesucristo ha dicho: «El que ama á su padre, á su madre, á sus hermanos, á sus hermanas más que á mí, no es digno de mí.»

III

«Resta el voto de pobreza, que consiste, no precisamente en no poseer absolutamente nada, lo cual es imposible, sino en no usar de nada sin permiso de los superiores, y en vivir de la manera más sencilla, no dando á las necesidades de la existencia más que lo estrictamente necesario, y aun no siempre, como sucede en las Ordenes más austeras. Así, te vestirás con las telas más burdas, quizá sin ropa blanca, como en las carmelitas ó trapenses. Podrá ser que te impongan ayunos frecuentes, abstinencia continua. Habitarás una celda estrecha y oscura. Dormirás en el suelo, y quizá sobre una tarima. Tendrás que sufrir el frío y el calor sin murmurar, y no tendrás ningún objeto á tu disposición que puedas llamar tuyo, ni apropiártelo exclusivamente para tu uso. Si tienes afición á alguna cosa te la quitarán, aun cuando no sea más que para acos-

tumbrarte al desprendimiento; y tu voluntad, que ahora sin miramiento echa mano de las personas y de las cosas para disponer de ellas ó convertirlas en instrumentos de tus caprichos, no tendrá ya de qué apoderarse, y estará en guerra perpetua consigo misma.

»Todo esto te parece fácil porque dices que ya has hecho la prueba. Esa prueba es voluntaria, nadie te la ha impuesto; además es sólo una prueba de que puedes prescindir. Una vez comprometida, las privaciones serán más penosas, la falta de bienestar más sensible, y esto para siempre.»

IV

«En fin, por encima de todo esto, cuando hayas concluido tu noviciado y pronunciado los votos, te destinarán á ocupaciones ó empleos que acaso no te gusten. Tendrás gusto en asistir á los enfermos, y te mandarán á las escuelas. Preferirías instruir á los niños, y te enviarán á un hospital ó á una cárcel. Tendrías inclinación á la vida contemplativa, y te pondrán en la activa; y si esta última te gusta más, te destinarán quizá á la otra. En una palabra: dispondrán de tu persona, de tus facultades, de tu tiempo, de tu trabajo, de tus fuerzas, no de una manera poco razonable ó violenta, sino conforme al interés de la comunidad á que perteneces, es decir, para la mayor gloria de Dios, que aquélla debe buscar ante todo, y para el bien del prójimo, al cual se ha consagrado. Todo se hará sin consultarte, sin

contemporizar con tus gustos, sin hacer caso de tus preferencias, aun cuando no sea más que para poner á prueba tu virtud y ejercitarte en la abnegación. Estarás como el soldado sobre las armas; se le dice que vaya allá, y va; que venga aquí, y viene. Cuando el jefe lo manda, debe marchar ó pararse, aun delante de la muerte. He aquí, querida hija, á lo que debe estar dispuesta tu libertad; he aquí lo que debe aceptar.»

Ved, casi *en todos* sus detalles, las penas que pueden encontrarse en el estado religioso.

No hay duda que todas las religiosas tendrán un día ú otro ocasión de encontrar *estas penas* en su camino; pero ¿las sentirán todas con la misma vivacidad? ¿Tendrán todas la debilidad, ó mejor dicho, la cobardía de quejarse, de murmurar y de llegar hasta vivir pesarasos de haber entrado en la comunidad?

¡Oh, no! Esto no les sucederá más que al menor número, y en el capítulo precedente hemos dicho ya cómo se llaman las que pertenecen á ese menor número: *Religiosas infieles*.

El siguiente capítulo demostrará cómo una piadosa y santa religiosa puede llegar á ser *infiel*.

CAPÍTULO VII

ESPÍRITU DEL ESTADO RELIGIOSO Y CAUSAS QUE PODRÍAN DESTRUIR ESTE ESPÍRITU

De lo que acabamos de decir se deduce fácilmente que *el espíritu general* que sostiene la

vida en el estado religioso es *espíritu de abnegación y espíritu de paz*.

¡*Abnegación y paz!* He aquí, efectivamente, lo que caracteriza á las almas que Dios ha llamado, y que han venido gozosas á unirse con El por los votos de obediencia, pobreza y castidad.

Abnegación que lo da todo, que se dá sin reserva, y que está siempre dispuesta á obrar, á padecer, á morir por aquel á quien llama el alma su maestro y su padre.

«Nada vuestro es ya vuestro, religiosas; todo está enajenado, vendido, entregado en principio en manos del soberano propietario. Venis á ser *los bienes de Dios*, sus bienes propios y exclusivos; como Jesús, vivís para Dios y sólo para El; para adorarle, alabarle, ensalzarle, bendecirle, rendirle los mil homenajes que reclaman sus santas perfecciones. Vivís para darle gracias, consolarle, desagraviarle, amarle y servirle; servirle trabajando, servirle padeciendo, servirle consumiéndoo. Vivís ante todo y sobre todo para *pertenecerle*. Hay en esta sola palabra mundos de vida, de grandeza, de santidad, de gloria y de felicidad (1).»

Paz que no se inquieta por el día de mañana, ni aun por la hora que sigue á la presente; que vive, por decirlo así, para el minuto, bajo la paternal protección de aquel á quien da voluntariamente el dulce nombre de *Padre*; que pide sencillamente lo que necesita, y que

(1) Gay: *De la vie chrétienne*.